

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

26 DE OCTUBRE DE 2016

- 1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Oficio número GEO/115/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita autorización para otorgar en comodato el inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la calle de Avenida Morelos numero quinientos tres, Centro, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través del contrato de comodato.
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 2688 Bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción primera del artículo 4 y el segundo párrafo del artículo 105 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
- 6.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Servicios de Salud de Oaxaca, y en coordinación con el Instituto de Protección Civil de Oaxaca, a través de campañas o programas de concientización fomenten la esterilización y adopción de perros.
- 7.- Acuerdo por el que la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, ordena la reinstalación del Presidente Municipal y del Regidor de Obras del Municipio de Santa María Mixtequilla, Oaxaca.
- 8.- Asuntos Generales.